



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
10 de septiembre de 2025

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Tercer período de sesiones de 2025**
Nairobi, 25 y 26 de noviembre de 2025
Tema 2 a) del programa provisional

**Cuestiones de organización: aprobación del programa y el
plan de trabajo del tercer período de sesiones de 2025**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura del período de sesiones

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebró su primer período de sesiones de 2025 en formato híbrido del 25 al 27 de marzo de 2025. El informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en ese período de sesiones se presenta en el documento HSP/EB.2025/14 y las decisiones adoptadas a la sazón por la Junta figuran en el documento HSP/EB.2025/12.
2. En la decisión 2025/4, adoptada en ese período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió celebrar su segundo período de sesiones de 2025 el 30 de mayo de 2025, en paralelo a la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat), de manera tal que no entrase en conflicto con las deliberaciones de la Asamblea de ONU-Hábitat. La Junta decidió además que su tercer período de sesiones de 2025 tendría una duración de dos días, el 25 y el 26 de noviembre de 2025.
3. Posteriormente, el segundo período de sesiones se celebró el 30 de mayo de 2025. En el documento HSP/EB.2025/15 se recoge el informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en su ese período de sesiones.
4. En su segundo período de sesiones de 2025, la Junta Ejecutiva decidió el programa provisional de su tercer período de sesiones de 2025, sujeto al examen adicional de la Mesa de conformidad con el párrafo 2 del artículo 10 del reglamento de la Junta Ejecutiva.
5. La Junta también eligió su Mesa para el período 2025-2026. A continuación se detalla la distribución geográfica de la Mesa, que presidirá el tercer período de sesiones de 2025:

Presidencia:	Alemania (Estados de Europa Occidental y otros Estados)
Vicepresidencias:	China (Estados de Asia y el Pacífico)
	Brasil (Estados de América Latina y el Caribe)
	Eslovaquia (Estados de Europa Oriental)
Relatoría:	Camerún (Estados de África)

* HSP/EB.2025/16.

6. En relación con el tema 1 del programa provisional, la Presidencia declarará inaugurado el tercer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2025 y propondrá los procedimientos que se seguirán durante el período de sesiones.

La Presidencia de la Junta Ejecutiva inaugurará el período de sesiones.

Tema 2

Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa y el plan de trabajo del tercer período de sesiones de 2025

7. En el marco de este subtema, la Presidencia propondrá la organización de los trabajos del período de sesiones, cuya celebración está prevista en formato totalmente presencial. La Presidencia informará a los miembros de que las sesiones plenarias de los dos días tendrán lugar de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

8. La Junta Ejecutiva examinará y aprobará el proyecto de programa provisional de su período de sesiones y decidirá sobre la organización de los trabajos. La propuesta de calendario y organización de los trabajos figuran en la notificación de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, mientras que el programa provisional, en la forma aprobada en la decisión 2025/5 y recomendada por la Mesa, figura en el documento HSP/EB.2025/16.

Se espera que la Junta Ejecutiva apruebe el orden del día y acuerde el plan de trabajo para el tercer período de sesiones de 2025.

Documentación

Programa provisional (HSP/EB.2025/16)

Anotaciones al programa provisional (HSP/EB.2025/16/Add.1)

Lista de documentos del tercer período de sesiones de 2025 de la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2025/INF/13)

b) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su primer período de sesiones de 2025

9. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2025.

Se espera que la Junta Ejecutiva examine y apruebe el informe sobre los trabajos de su primer período de sesiones de 2025.

Documentación

Proyecto de informe de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat sobre la labor realizada en su primer período de sesiones de 2025 (HSP/EB.2025/14)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 2025 (HSP/EB.2025/12)

c) Aprobación del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor de su segundo período de sesiones de 2025

10. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará a la Junta Ejecutiva a aprobar el informe sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2025.

Se espera que la Junta Ejecutiva examine y apruebe el informe sobre los trabajos de su segundo período de sesiones de 2025.

Documentación

Proyecto de informe de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat sobre la labor realizada en su segundo período de sesiones de 2025 (HSP/EB.2025/15)

Tema 3

Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas de la Junta Ejecutiva

11. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, y en particular el párrafo 7 de la decisión 2019/2, en el que la Junta decidió establecer un grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas, se invitará a la Presidencia del Grupo de Trabajo a que informe a la Junta Ejecutiva sobre la labor del Grupo, en particular sobre los posibles proyectos de decisión que la Junta Ejecutiva debe examinar y sobre la formulación de recomendaciones a esta.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota del informe presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo especial y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del periodo de sesiones, cuando proceda.

Tema 4

Informe de las Copresidencias del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos

12. De conformidad con la resolución 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat, en virtud de la cual se establecía el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos, las Copresidencias del Grupo de Trabajo informarán a la Junta Ejecutiva sobre las actividades del Grupo de Trabajo.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota del informe de las Copresidencias y proporcionar las orientaciones que considere oportunas.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos sobre la labor desarrollada en su primer periodo de sesiones (HSP/OEWG-H.2024/8)

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos sobre la labor desarrollada en su segundo periodo de sesiones (en caso de estar disponible)

Tema 5

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas, incluidas actualizaciones sobre la estructura y los recursos humanos de ONU-Hábitat, y una versión actualizada del proyecto de modelo de escalabilidad para el presupuesto no afectado de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

13. En relación con este tema, la Secretaría presentará el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat al 30 de junio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la decisión 2019/4 de la Junta Ejecutiva.

14. Además, de conformidad con el párrafo 8 de la decisión 2025/1, la Directora Ejecutiva presentará una exposición informativa a la Junta Ejecutiva en relación con la estructura y los recursos humanos de ONU-Hábitat, y en particular con los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y al presupuesto no afectado de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos.

15. La Directora Ejecutiva también presentará información a la Junta Ejecutiva sobre las cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas relacionadas con ONU-Hábitat.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del periodo de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de junio de 2025 (HSP/EB.2025/17)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación financiera de ONU-Hábitat a 30 de septiembre de 2025 (documento del período de sesiones)

Tema 6

Aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat

a) Informe anual de 2024 sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2025

16. De conformidad con la decisión 2025/5, en relación con este subtema se invitará a la Junta Ejecutiva a examinar el informe anual de 2024 sobre la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Resumen del informe anual de 2024 sobre el plan estratégico para el período 2020-2025 (HSP/EB.2025/18)

b) Información actualizada sobre la estructura y división de responsabilidades dentro de la organización para la aplicación del plan estratégico para el período 2026-2029

17. De conformidad con el párrafo 8 de la decisión 2025/1, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre la estructura y la división de responsabilidades propuestas en ONU-Hábitat para la ejecución del plan estratégico en el período 2026-2029.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Información actualizada sobre la estructura y división de responsabilidades para la aplicación del plan estratégico para el período 2026-2029 (HSP/EB.2025/19)

c) Proyecto de marco de vigilancia para el plan estratégico para el período 2026-2029

18. De conformidad con el párrafo 2 de la decisión 2/6 de la Asamblea de ONU-Hábitat, la Directora Ejecutiva presentará a la Junta Ejecutiva el marco de vigilancia acorde con un enfoque de la gestión basada en los resultados para el plan estratégico correspondiente al período 2026-2029.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y examinar el marco de vigilancia propuesto para su posible aprobación.

Documentación

Proyecto de marco de vigilancia para el plan estratégico para el período 2026-2029 (HSP/EB.2025/20)

Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2026-2029 (HSP/HA.2/13/Rev.1)

Tema 7

Examen y posible aprobación del proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026

19. En relación con este tema, y de conformidad con la decisión 2025/1, la Directora Ejecutiva presentará el proyecto de programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondiente a 2026, teniendo en cuenta las observaciones del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para su posterior examen y posible aprobación por la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar del programa de trabajo anual de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026 para su aprobación.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026 (HSP/EB.2025/21)

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo de ONU-Hábitat y el proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2026 (HSP/EB.2025/21/Add.1)

Tema 8

Actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, en particular la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat y la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, así como sobre la implicación de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes

20. De conformidad con el párrafo 6 b) de la decisión 2019/4, los párrafos 4 y 5 de la decisión 2024/6 el párrafo 1 de la decisión 2025/2, en relación con este tema, la Directora Ejecutiva ofrecerá una exposición informativa sobre la aplicación de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, en particular la presentación de informes sobre las actividades programáticas de ONU-Hábitat en 2025 y la ejecución de sus subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica, así como sobre la colaboración de ONU-Hábitat con los países, territorios y zonas afectados por conflictos y catástrofes.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, centrado en la información actualizada de los programas para el país de Nigeria y Filipinas, las tendencias e innovaciones en la cooperación con los gobiernos locales y regionales y las iniciativas sobre prevención de crisis urbanas y respuesta a las mismas (HSP/EB.2025/22)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de ONU-Hábitat en el período comprendido entre enero y junio de 2025 (HSP/EB.2025/INF/15)

Informe sobre la transición de los programas emblemáticos (HSP/EB.2025/INF/16)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los esfuerzos para reconstruir los asentamientos humanos afectados por el conflicto en Ucrania (HSP/EB.2025/INF/17)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de los esfuerzos de reconstrucción de los asentamientos humanos en la Franja de Gaza (HSP/EB.2025/INF/18)

Tema 9

Preparativos del 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial

21. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva rendirá informe a la Junta Ejecutiva sobre el estado de los preparativos del 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Informe de la Directora Ejecutiva sobre los preparativos del 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/EB.2025/23)

Tema 10

Preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la Nueva Agenda Urbana

22. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva sobre los preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la Nueva Agenda Urbana, que se celebrará en 2026 de conformidad con la resolución 79/214 de la Asamblea General.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Información actualizada sobre los preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la Nueva Agenda Urbana (HSP/EB.2025/INF/14)

Resolución 79/214 de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Tema 11

Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva

23. En relación con este tema y de conformidad con el párrafo 6 c) de la decisión 2019/4, la Secretaría presentará una exposición informativa sobre los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Oficina de Ética.

La Junta Ejecutiva tal vez deseará tomar nota de la información expuesta y la documentación pertinente y proporcionar orientación adicional sobre la formulación de los documentos finales del período de sesiones, cuando proceda.

Documentación

Resumen de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y de la Oficina de Ética a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2025/24)

Tema 12

Examen y aprobación de los documentos finales del período de sesiones, incluido el programa provisional del primer período de sesiones de 2026

24. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará los proyectos de decisión y documentos finales del tercer período de sesiones de 2025.

25. La Junta Ejecutiva también examinará el programa provisional de su primer período de sesiones de 2026 y decidirá las fechas de ese período de sesiones en los documentos finales del tercer período de sesiones de 2025.

Se espera que la Junta Ejecutiva examine y adopte los proyectos de decisión de su tercer período de sesiones de 2025 y acuerde las fechas y el proyecto de programa provisional de su primer período de sesiones de 2026.

Documentación

Proyectos de decisión durante el período de sesiones presentados por la Mesa y los Estados miembros (se expondrán en un documento de sesión)

Tema 13

Otros asuntos

26. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tal vez deseará examinar cualesquiera otros asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema específico del programa.

Tema 14

Clausura del período de sesiones

27. Se prevé que la Junta Ejecutiva concluya la labor de su tercer período de sesiones de 2025 antes de las 17.00 horas del miércoles 26 de noviembre de 2025.
-